

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 2.º  
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes ..... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Miércoles, 22 de Abril de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea  
Reclamos y noticias. 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.006  
Número del día, 5 céntimos.  
Ídem atrasado, 20 ídem.

## PIE FORZADO

Consideraciones generales.

Que tal puede llamarse desde hace muchos años á la cuestión del personal, en todos los arreglos y novaciones que ha venido sufriendo el Ejército, cosa es que de tan sabida está olvidada; que toda organización que se imagine, si es que ha de llevarse á la realidad sin atropellos ni despojos, tiene que respetarla y atenderla, cuidándose á ella como sustantivo en concordancia, no es tampoco novedad que necesita demostraciones razonadas, y bien sabido es también que por su complejidad, su alcance y sus raíces no es de las que pueden sencillamente resolverse ni eliminarse, con la sola repetición de cualesquiera de los procedimientos ya empleados. De hacerlo en definitiva, como se debe hacer; para el presente y para lo futuro, exige toda una concurrencia de medios, todo un plan concienzudamente laborado, que precisa hondo estudio.

Así nos parece que, por fin, se ha considerado, y bueno será que, no descuidando la urgencia, se procure una solución determinada, completa y satisfactoria para todos. Hay que movilizar las Escalas, hay que organizar el Ejército, hay que agenciar la desaparición del excedente donde quiera que lo haya, y se tiene que hacer, sin atropellos ni despojos, cediendo á justificadas ambiciones, teniendo en cuenta que la organización militar de un país no se reduce al servicio de guarnición y previendo las voracidades inaplazables de la guerra.

España esto un problema sumamente difícil, ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones, y de resolución muy tardía, no valiéndose para ella más que de los medios ordinarios que vayan proporcionando las bajas naturales; pero es de justicia y de apremio, insistimos en que hace falta solucionarlo bien y solucionarlo por completo. El empleo de coronel marca el término de la carrera, y lo cierto es que, ni por el sueldo que tiene asignado, ni mucho menos por las consideraciones que disfruta, puede satisfacer los muchos años de sacrificio y de constancia que hace falta hoy reunir para lograrlo. Con menos tiempo y bastantes menos trabajos ni peligros, se llega en cualquier otro ramo de la clase civil á mayores alturas y más cosecha de resultados positivos.

Lo menos, por tanto, á que deben aspirar los jefes y oficiales, con la juventud que después de una larga y costosa preparación obtiene plaza en las diferentes Academias, tiene que ser la consecución de aquel empleo y es muy obligado, por tanto, hacer lo posible á fin de que los unos y los otros puedan llegar á la debida satisfacción de sus deseos. Examinando no ha muchos días en el corriente Anuario las antigüedades necesarias para el ascenso en las diferentes escalas, hemos podido notar que sólo una pequeña parte de los que hoy figuran allí podrán lucir en la bocamanga tres estrellas.

Apremia esta cuestión por eso, para evitar que semejante imposibilidad continúe y porque no son posibles la fe ni el entusiasmo, ni el estudio ni la perseverancia, nada de cuanto supone la verdadera fibra de una colectividad militar, sin el ímán constante de una manera de vivir proporcionada y de una vejez honrada y satisfactoria. En toda clase de organismos acontece lo propio; ningún ser humano quiere, ama ni trabaja sin la esperanza de la merecida recompensa. Desvaneced toda esa fantasmagoría luminosa y divina que se llama la gloria, y ya no tendréis hazañas memorables; suprimid la otra vida y ya no tendréis mártires. En todo es necesario el estímulo; pero en nada lo es tanto como en la penosa carrera de las armas, que tiene por fin exclusivo la santa defensa de los intereses nacionales.

De aquí lo grave, lo perjudicial, lo insostenible de que la mayor parte de la oficialidad que actualmente se relaciona en los escalafones del Ejército, esa misma oficialidad que un año y otro año pasa y vegeta sin la manera de vivir proporcionada, no vea camino franco para llegar tampoco á ese modesto empleo de coronel que cierra la puerta, en las armas de combate y la mayoría de los cuerpos, á los que no tienen determinadas influencias.

De aquí los diarios clamores y el anhelo creciente de que se rejuvenezcan las escalas, donde hay muchos encanecidos veteranos, muy dignos de respeto y muy dispuestos para las fatigas del servicio, que oyéndolos y reconociendo el motivo que los produce, no pueden menos de recordar tristemente la sangre derramada, las victorias que á su costa lograron y el abandono, el amargo desdén con que son pagados sus méritos. De aquí también la natural impaciencia y el desfallecimiento que van propagándose con lamentable desarrollo.

Esto exige, por tanto, repetimos, que la cuestión del personal tenga muy pronto una solución definitiva, cimentada en la completa reorganización del Ejército, no en transitorios arreglos de momento, teniendo en cuenta la honrada ambición de los unos y los otros, no atropellando los derechos de nadie, mirando, sí, por los intereses del Tesoro, pero no descuidando los que imponen las conveniencias militares; comenzando por franquear el bien ganado pase á la situación de retirados, con la merecida recompensa; ampliando el ascenso hasta la clase de generales de brigada, por antigüedad en activo, ó con determinadas condiciones para la sección de reserva; reorganizando ésta misma para las clases inferiores; creando la territorial ó sedentaria y terminando por la organización de nuevos cuadros, fijación y reglamentación del pase de unas secciones á las otras, con previsión, con prudencia y con justicia; estableciendo en ellas un porvenir seguro, sin la cerrazón de horizontes, y procurando, á la vez que satisfacer las aspiraciones de la juventud, no privar á la Milicia de los servicios de la experiencia y de la práctica.

## Ecos varios

Con motivo de la confección de los nuevos presupuestos, se habla en los círculos militares de dos cosas importantísimas.

La primera, de la absoluta necesidad de suprimir el descuento, antes de pensar en aumento de contingentes ni en nada.

La segunda se relaciona con la armonía que debe haber, con la equidad que debe presidir en toda organización militar. Los destinos burocráticos deben disminuirse, y desde luego fijar reglas para ocuparlos, pues la gente moza, aunque esto de la juventud sea relativo, debe ocupar destinos muy activos, con preferencia siempre el mando de tropas, para que no llegue el caso de que se ascienda sin haber ejercido mandos del empleo que se deja.

Al Clero castrense, por ejemplo, hay que reformar las plantillas, y darles la gratificación de efectividad como á los demás cuerpos; pues esto afecta á los derechos, pasivos, y no es justo que se prive á personal tan digno, tan respetuoso y sufrido de ese derecho.

Es general la convicción de ser necesario remover personal en los altos centros, para que cese en ello el doctrinarismo, la rutina, la particular opinión de quien á fuerza de años y de tener en la memoria órdenes y circulares, que llevan en el forro del sombrero, son los verdaderos directores de los altos centros directivos y consultivos.

Véase quien lleva en estos multitudes de años y se verá la justicia de los que opinan por el movimiento.

El inspirado paso doble del popular maestro Chueca, y dedicado al Ejército, se ensaya en todas partes. Celebraremos que quede como música obligada para tan memorable fecha.

En la Armada reina el natural disgusto entre el numeroso personal que constituye los tres cuerpos subalternos condestables, contramaestres y practicantes.

Mientras que en el Ejército, procura el ministro dignificar más y más la clase de sargentos, llevándolos al Cuerpo de oficiales de la escala de reserva, pero oficiales vivos y efectivos al fin, en la Marina donde esa clase similar tiene muchos más estudios, y más penosos servicios, se les regatea el honor y se les deja en lo material como antes.

¿No podrán ser declarados oficiales vivos y efectivos de la Reserva naval y aumentarseles á los terceros el mezzuino sueldo, fijándole en 105 pesetas, como ya tenía casi aprobado el ministro Sr. Marqués del Real Tesoro?

Se comenta en el Cuerpo de carabineros y muy favorablemente por cierto, la justa y acertada gestión del nuevo director, veterano general Sr. Franch, que ha conseguido con justos razonamientos y ex-

posición de hechos, que el señor ministro de Hacienda le conceda cuanto por ahora le ha sido posible, con la promesa de atender todas las necesidades del Cuerpo de carabineros; Cuerpo que proporciona grandes ingresos al Erario público, al par que es núcleo de fuerzas aguerridas y veteranas, aptas como la primera para la guerra.

El presupuesto de cultura ha descubierto la hilaza catalana; en él, según oradores notables que hablaron en el mitin del Frontón Central, se atenta contra Dios, contra la patria y contra el catolicismo. También se ha dicho que un Centro Catalán, estaba en tratos con el Teatro Real para dar conciertos, en los que oíríamos *Los segadores* y toda la música clásica del infame separatismo.

Es de esperar, que Madrid entero se oponga á tal atrevimiento. Coméntase mucho entre militares que se toleren mitins organizados por elementos anarquistas, los cuales debían disolverse con el mauser.

Aumenta el número de vegetarianos y se trabaja por crear restaurantes en que los aficionados encuentran medio fácil de satisfacer sus gustos, añadiéndose que la prueba del sistema podía hacerse en un batallón Conformes. ¿No podrá tomar la iniciativa algún jefe de Cuerpo?

Discutíase en círculos militares, sobre á quién correspondería el mando de tropas en caso de haber dos subalternos; uno de la escala activa más moderno que otro de la de reserva.

En la discusión salió á relucir un ejemplo:

Si un general de la sección de Reserva ocupa, como puede ocupar, un cargo ó un mando, en alternativo con otro más moderno de la sección de actividad, ¿quién toma el mando?

Las consideraciones que hace *El Imparcial* de hoy sobre el proyecto de ascenso de los sargentos, han parecido una de cal y otra de arena.

Dice que el proyecto citado podrá no estar en consonancia con la solución que en otras naciones se ha dado al problema, etcétera, etc., y luego dice que podrá el referido problema no ser del agrado de todos. En fin, que *El Imparcial* no opina.

Nosotros opinamos que lo más acertado hubiera sido atenerse por resolución de ese problema, que para nosotros no lo es, á lo que propone el general Palacio en su proyecto de organización militar, de acuerdo y conformidad con la opinión de ciento ochenta generales.

El señor ministro merece grandes elogios por lo que respecta á su noble propósito de aumentar el sueldo de los sargentos y darles además premios de reenganche.

El día 23 del actual, cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora Doña Isabel Biedma y Onate.

A su viudo, nuestro distinguido amigo, el Excmo. Sr. D. Javier Gil y Becerra, y á sus hijos, les enviamos el sincero recuerdo de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida, asociándonos muy de veras á su dolor.

Todas las misas que en dicho día se celebran en las iglesias de la Concepción (calle de Hermsilla) y en la de San Andrés de los Flamencos (Claudio Coello), serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

También en las Villas de Sepúlveda, El Espinazo y Nava de la Asunción (Segovia), se celebrarán funerales por su alma.

## Algo sobre los armeros

Se ha censurado en algún órgano de la prensa al coronel Director de la Fábrica de fusiles de Oviedo, por no gestionar el destino de los armeros á los cuerpos, y nada más fuera de razón que tal censura.

El año pasado no había maestros de la escuela de armeros, en número suficiente para cubrir las vacantes que existían en los Cuerpos y para dar solución á este conflicto, se adelantaron los exámenes para aquellos alumnos que, á juicio de la Junta facultativa de la citada Fábrica, estaban en condiciones de sufrir el examen.

Se les dió un plazo de dos meses para que se prepararan, se aumentaron las horas de clase y en el mes de Abril se examinaron los diez alumnos mejores, que fueron aprobados, obteniendo todos ellos colocación en corto plazo.

Volvieron á verificarse exámenes en Junio y á ser aprobados cuatro, que ya están colocados en los cuerpos, quedando para Octubre los más atrasados, que también fueron aprobados y de los que ya hay uno colocado, no estándolo los demás, sin duda, por falta de vacantes en los Cuerpos.

Ni en la Sección de Artillería ni en la Fábrica de armas de Oviedo, se han cometido nunca injusticias y menos se ha hecho nada que pueda perjudicar al personal obrero del cual cuida el Cuerpo de Artillería con el natural interés y cariño.

Hoy día están los armeros bien retribuidos con las 1.500 pesetas de sueldo anual,

que bien merecen alguna espera, caso de no haber una vacante inmediata.

En los cuerpos son muy considerados, y siempre tienen trabajos particulares que aumentan su sueldo y les permite vivir decorosamente, como merecen por sus importantes servicios.

## DIARIO OFICIAL

Artillería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Ricardo de Navascués, de la comandancia de Ferrol á excedente quinta región.

D. Dionisio Muro, á la comandancia de Mallorca.

D. Celestino Saiz, á la comandancia de Ferrol.

Comandante: D. Antonio Torner, excedente cuarta región.

Primeros tenientes: D. Fernando Cuervo, á la comandancia de Mallorca.

D. Luis Nebot, á la comandancia de Ferrol.

Guardia civil.

Capitanes: D. Emeterio Enriquez, á la plana mayor de la comandancia de Burgos.

D. Luis Grijalvo, á la octava compañía de la de Albacete.

Primer teniente: D. José Garzón, á la comandancia de Alava.

Segundos tenientes (E. R.): D. Ladislao Santamaría, á la comandancia de Gerona.

D. Rafael Contreras, á la comandancia de Zaragoza.

D. Andrés Santos, á la comandancia de Huesca.

D. Ambrosio Pérez, á la comandancia de Lérida.

D. José González, á la comandancia de Málaga.

## Clases Pasivas

Revista anual.

Para el Ministro de Hacienda.

En nuestro número 1001, correspondiente al martes 14 del actual, decíamos al Sr. Ministro de Hacienda, que unas de las economías que, con toda urgencia debe hacer en el departamento de su cargo, con el fin de, con lo que de ella se obtenga, suprimir ó aminorar el descuento tan injusto, arbitrario, abusivo é irritante que sufren las clases por quienes escribimos, es la supresión de la Dirección de clases pasivas, por algunas razones que en nuestro escrito manifestamos, y otras más que iremos enumerando en escritos sucesivos.

Hoy, para corroborar en parte algo de lo expuesto y de "algo más" que iremos exponiendo, no podemos menos de transcribir lo siguiente que tomamos de nuestro querido colega *España Nueva*:

Revista anual.—Día.. Capitanes.

"En el último piso, en un cuarto oscuro, con mesas, armarios y algún banco, se encuentran haciendo los que fueron capitanes del Ejército español; los que su edad, sus achaques ú otras causas, quizás más tristes aún, no les permitió llegar á más; pasaron la flor de su vida sujetos á mezquinos sueldos y á los rigores de la disciplina, y ya en su ocaso, agonizantes casi muchos de ellos, acuden una vez al año á "justificar" (?) su existencia, á recordar oficialmente lo que fueron, para cobrar esas migajas, que han ido mermándose cada vez más.

Y esos servidores de la Patria, cuyas heridas, físicas de muchos y morales de todos, se exteriorizan en sus decrepitos rostros, son recibidos así, en un cuarto obscuro y en la escalera.

¿No podría llevarse ese acto en otra forma y dar alguna prueba de más consideración á "los que fueron"?

Parece algo así como profanación de cenizas.

Si alguien tuviera la atención de ocuparse de esto, no tiene mucho que pensar: basta con... suprimirlos.

Porque el acto en sí se reduce, aparte del desconsiderado preámbulo, á "presentar en una ventanilla unos documentos que devuelven y una fe de vida que conservan;" ¿qué justificación de personalidad tan grande!

¿Cuándo se terminarán esas rutinas tan ridículas, inútiles y desagradables?"

Y del no menos estimado "El Acreedor del Estado" el siguiente:

"Y á propósito de estas cosas, ¿podría decirnos el Sr. Interventor de Clases pasivas, cómo nos arreglaríamos para pasar la revista anual á nuestras pensionistas sin molestarlas en comparecer personalmente?"

Hacemos esta pregunta, porque una de estas perceptoras de haberes pasivos, con cuya representación nos honramos, "casi" se incomodó por que no le pasamos, nosotros la revista "como otros apoderados hacen" con amigos que ella conoce.

No hemos dado crédito completo á la no-

ticia; pero tantas cosas suceden en este mundo..."

Nosotros, por nuestra propia cuenta, podemos añadir, sin temor á que nadie nos contradiga, que eso y más aún, irritante por no decir escandaloso, aunque lo es, ocurre en la Dirección de clases pasivas cuya supresión se impone con la mayor urgencia.

J. M. S.

## INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha quitado importancia á la detención practicada ayer.

Dice que no le han enviado más que el parte de costumbre.

Una comisión de taberneros ha visitado al ministro de la Gobernación pidiéndole que se les permita abrir sus establecimientos los domingos.

El Sr. La Cierva les manifestó que no le era posible acceder á sus pretensiones.

Según ha indicado el ministro de la Gobernación no habrá vacaciones parlamentarias con motivo de las fiestas del Centenario.

Al ministro de Fomento visitó esta mañana una Comisión de Corredores de Comercio para hacerle entrega de las conclusiones adoptadas en la Asamblea últimamente celebrada.

LOS SARGENTOS

## EL ASCENSO

El ministro de la Guerra leyó ayer en el Senado el siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se establece el ascenso, en tiempo de paz, á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, de su Arma, Cuerpo é Instituto, para los sargentos de todas las armas, cuerpos é institutos del Ejército, los cuales deberán reunir las condiciones siguientes: antigüedad de empleo, intachable conducta, calificación preferente en el examen á que se han de sujetar, contar ocho años de efectividad en su empleo y doce de servicios sin interrupción desde su ingreso en filas á los procedentes de reemplazo y á los ingresados como voluntarios desde que cumplan veinte años de edad.

Art. 2.º Ascenderán cada año á segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, de todas las armas, cuerpos é institutos del Ejército, el número de sargentos necesario para cubrir la tercera parte de las vacantes que existan.

Los sargentos ascendidos á segundos tenientes figurarán en las escalas de reserva retribuida que hoy existen en las distintas armas, cuerpos é institutos, inmediatamente detrás de los oficiales que hoy las constituyen, y quedando sujetos á las mismas leyes y reglamentos porque dichas escalas se rigen actualmente.

Art. 3.º Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso á oficial puedan completar su instrucción y adquirir los conocimientos precisos, se abrirán clases al efecto en las escuelas regimientales.

Art. 4.º Los sargentos que contraigan matrimonio desde la promulgación de esta ley sin los requisitos que se exigen á los oficiales, quedarán excluidos de los beneficios que en esta ley se establecen.

Los viudos tendrán los mismos derechos que los solteros para los efectos de esta misma ley.

Art. 5.º Los sargentos que sean guardias alabarderos ascenderán, con ocasión de vacante, á oficiales menores de dicho real Cuerpo, en analogía á lo dispuesto en la ley de 28 de Junio de 1890, previa declaración de aptitud y las condiciones que determine el reglamento respectivo.

Art. 6.º El ministerio de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requieran el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Mientras existan vacantes de subalterno en la escala activa, subsiste la necesidad reconocida en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, dictado en virtud de la autorización concedida por la ley de 17 de Julio del mismo año, y, por lo tanto, seguirán aplicándose las disposiciones del mismo.

## Firma de S. M.

MARINA

Concediendo grandes cruces del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada de Artillería de la Armada don Germán Hermida y á los capitanes de navío de primera D. José Romero y D. José Ruiz de Rivera.

GUERRA

Concediendo al coronel D. Pedro Bueno de la Vega el mando del noveno tercio de la Guardia civil.

Ídem al coronel D. Julio Castilla Mármo, el mando del regimiento de Infantería de Orotava.

Nombrando intendente general de la pri-





# CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE

## C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de M. Loubet.

### Antiguas especialidades

- Cloroso: Tres cortados
- Jerez cristal: Marca Ladies
- Chianti blanco español
- Cognac jerezano y
- Vermouth champagne "Santa Elena"

## ¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa. WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

### Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo. Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

# PASTILLAS BONALD

### Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

### ACANTHEA VIRILIS

Poigllerofosfado BONALD.—Medicamento intineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

## Elixir antibacilar BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanadito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

ted la vigésimacuarta edición de la

## ERCIAL DE MADRID Y PARA 1908

datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Y se convencerá de que:

No hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos. Y que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Parte oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. Parte descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES:

Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.

Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.

Precio: 5 pesetas.

De venta: BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mayor Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de suma importancia para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS... DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS... EN MADRID: SUCCESORES DE MANUEL POLO, EN BARCELONA

ESTABLECIMIENTO

# La Unión y el Fénix Español

# Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, e. vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonto López" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

### Línea de Filipinas

El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 25 de Abril de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les aloja en camarotes muy cómodos y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de litoral, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les aloja en camarotes muy cómodos y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército

## Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA Patente de invención núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID.



El maravilloso reloj automático